

Cuenca, 27 de octubre de 2006.

Doctor.
Eduardo Maldonado
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, y de conformidad con lo establecido en el Art. 189, de la Ley de Compañías, comunico que el Sr, ARIAS MOROCHO CORNELIO VICTORIANO portadora de la cedula #0100037449 de nacionalidad ecuatoriano de estado civil divorciado sin reserva ni limitación alguna, libre y voluntariamente, ha procedido a transferir a favor del Sr. JORGE ARCENIO PAUCAR JARAMILLO, portador de cédula #0103097150, MIL QUINIENTOS (1500) que posee en la Empresa de Transportes UNCOVIA S.A., de un valor de cuatro centavos de dólar americano (0.04) cada acción.

Pongo en su conocimiento para el trámite correspondiente, para lo que adjunto los documentos de dicha transferencia.

Por su favorable atención a la presente, agradezco.

Atentamente

Jorge Paucar
GERENTE DE LA EMPRESA DE
TRANSPORTES UNCOVIA S.A

UNCOVÍA ECUADO S. A.